



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE**  
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 2389

CHIGUAYANTE, 21 SET. 2015

VISTOS : Acuerdo de Concejo Municipal N°131-26-2015 de fecha 22 de Julio de 2015, que acuerda otorgar Comodato a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, por un período de 30 años del Polígono de 690 metros cuadrados aproximadamente del inmueble en donde se encuentra emplazada la Escuela Bélgica, ubicada en Avenida Los Héroes N°316, comuna de Chiguayante, conforme plano de subdivisión aprobado por la Dirección de Obras Municipales de Chiguayante; Decreto N°1827 de fecha 27 de julio de 2014 que aprueba constituir comodato por 690 m2 de terreno de la Escuela Bélgica; Acuerdo de Concejo Municipal N°151-26-2015 de fecha 22 de Julio de 2015, que acuerda otorgar Comodato a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, por un período de 30 años del Polígono de 927,85 m2 aproximadamente del inmueble en donde se encuentra emplazada la Escuela Bélgica, ubicada en Avenida Los Héroes N°316, comuna de Chiguayante, conforme plano de subdivisión aprobado por la Dirección de Obras Municipales de Chiguayante; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO :

1. Déjase sin efecto el Decreto N°1827 de fecha 27 de Julio de 2015.
2. Apruébase constituir Comodato a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, por un período de 30 años del Polígono de 927,85 metros cuadrados aproximadamente del inmueble en donde se encuentra emplazada la Escuela Bélgica, ubicada en Avenida Los Héroes N°316, comuna de Chiguayante, para construcción de un Jardín Infantil.
3. Suscribese la correspondiente escritura pública que permita la constitución del derecho real de Comodato indicado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
ALCALDE

JARV/LTS/LAS/VMP/vmp

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Educación Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación (2).
- Secretaría Municipal



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO 21 SEP 2015 HORA 09:45  
PROCEDENCIA Alcaldía  
FIRMA [Signature]